

**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

SECRETARÍA DE CULTURA Y TURISMO		
FICHA CURRICULAR		
DATOS GENERALES	NOMBRE:	FANNY GUTIERREZ MUCIÑO
	ÚLTIMO GRADO DE ESTUDIOS:	Licenciatura
	CORREO INSTITUCIONAL:	dg.poct.turismo@edomex.gob.mx
	TELÉFONO DE OFICINA:	7221678040
ÁREA DE ADSCRIPCIÓN	DIRECCIÓN GENERAL:	70745>>>Dirección General de Promoción, Operación y Calidad Turística
DATOS DE LA PLAZA	FECHA DE INGRESO:	9/16/2023
	TIPO DE PLAZA:	Confianza
	PUESTO FUNCIONAL:	Directoraor General
REPOTE IPOMEX	PERÍODO DE INICIO:	01/07/2023
	PERÍODO DE CONCLUSIÓN:	30/09/2023
	DENOMINACIÓN DE LA INSTITUCIÓN O EMPRESA:	Secretaría de Cultura y Turismo
EXPERIENCIA LABORAL	<p>01/10/2018 – 15/07/2022. Delegada Regional de Cuautitlán Izcalli. Secretaría del Campo del Gobierno del Estado de México. 15/10/2017 – 15/05/2018. Directora de Medios Alternos. Coordinación de Comunicación Social del Gobierno del Estado de México.</p>	
FUNCIONES DEL CARGO O PUESTO DESEMPEÑADO ACTUALMENTE	<p>Diseñar y proponer a la o el titular de la Subsecretaría de Turismo los programas, estrategias, lineamientos y acciones para la aplicación de la política turística del Estado de México. Proponer el Programa Estatal de Turismo Sostenible a la persona titular de la Subsecretaría de Turismo y, en su caso, dar seguimiento al mismo. Dirigir la ejecución de acciones que permitan identificar, promover y, en su caso, comercializar las zonas, atractivos, recursos y productos turísticos del Estado. Proponer a la persona titular de la Subsecretaría de Turismo, la creación de nuevas experiencias turísticas que aprovechen los recursos culturales, deportivos y turísticos para que su comercialización permita incrementar la afluencia de turistas en la entidad, elevar los índices de ocupación hotelera y la reactivación económica. Proponer acciones de coordinación que permitan la integración con el sector cultural y deportivo, incentivando una propuesta integral de promoción, operación y comercialización que fortalezca la oferta turística del Estado de México. Establecer mecanismos de acción y vinculación que fomenten la inversión pública y privada para ampliar, mejorar y diversificar la oferta turística en la entidad. Proponer acciones de promoción y difusión para el posicionamiento de la imagen turística del Estado de México y sus diversos destinos. Promover la participación de empresarias y empresarios en la integración de productos, recursos y servicios turísticos, que favorezcan la comercialización de los destinos del Estado, en los mercados nacionales e internacionales. Dirigir la instrumentación de acciones para el mejoramiento continuo de la calidad, la productividad y la competitividad de los servicios turísticos en los destinos del Estado de México. Proponer a las demás áreas de la Secretaría la difusión de la cultura, el deporte y el turismo entre prestadoras y prestadores de servicios turísticos, el personal de contacto y las comunidades receptoras en general para ampliar la oferta y brindar una mejor atención al turista. Coordinar la realización de acciones de orientación e información al turista para facilitar su visita y el pleno disfrute de su estancia en el Estado de México.</p>	





**“2023. Año del Septuagésimo Aniversario del
Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México”**

Coordinar la administración, conservación, vigilancia y operación de los recursos turísticos que sean patrimonio del Estado.
Dirigir los procesos de evaluación de los municipios que pretendan incorporarse al programa de Pueblos con Encanto y a los que ya posean dicha denominación para determinar su permanencia.
Emitir dictámenes de opinión técnica no vinculante de los proyectos del Fideicomiso de Promoción del Turismo Sostenible y Desarrollo Artesanal, que le sean solicitados por el Comité Técnico del mismo, y ejecutarlos en su caso.
Dar seguimiento al cumplimiento de los convenios o instrumentos jurídicos en los que asista al representante legal de la Secretaría e informar a la o al titular de la dependencia la conclusión de éstos.
Desarrollar las demás funciones inherentes al área de su competencia.

